DROGAS EN MOVIMIENTO NUEVAS PERSPECTIVAS
Un proyecto de Espolea A.C. www.drogas-en-movimiento.org

La reducción de daños en ambientes festivos
Por: Brun González *

Durante mucho tiempo han existido mecanismos sociales que permiten salirse un poco de las normas convencionales y disfrutar de distintas formas de expresión creativa o artística, estimulación sensorial y limitaciones o regulaciones más flexibles que en otros contextos. Ya sea una bacanal, una celebración Dionisíaca, una boda o un festival de música electrónica, cada uno de estos espacios aloja el propósito de soltarse de las ataduras de la rutina normal y buscar el desenfreno y el éxtasis de la danza estática, la euforia colectiva y otras ramificaciones que tienden hacia el hedonismo.

En cada uno de los distintos momentos históricos, estos espacios rituales, ceremonias y festividades, han estado generalmente acompañadas por una gran diversidad de plantas y sustancias psicoactivas, que debido en gran parte al proceso de desarrollo industrial y farmacológico moderno, hoy en día este abanico de compuestos psicoactivos es más grande que nunca, y es – discutiblemente – más peligroso que antes.

Las nuevas sustancias psicoactivas, y las (ya no tan nuevas) sustancias sintéticas conocidas como 'drogas de diseño', han encontrado un muy buen nicho social y comercial en estos escenarios, más específicamente, en los festivales de música electrónica que suelen realizarse al aire libre y que pueden juntar cantidades masivas de gente que se unen para un mismo propósito y bajo un mismo 'beat' o ritmo.

Esto se ha hecho evidente de distintas maneras, tanto a través de las sub-culturas psiquedélicas que han surgido de este nuevo re-descubrimiento de sustancias como la LSD o el 2C-B, sustancias que juegan papeles importantes en el desarrollo de las distintas vertientes de la música electrónica; como a través de las muertes que se han reportado sistemáticamente en los eventos más grandes y masivos alrededor del mundo y que están directamente relacionadas con el abuso de sustancias estimulantes como el MDMA u otras anfetaminas, y con la sustitución de estas sustancias (MDMA, LSD, 2C-B, etc.) por otras más tóxicas, de investigación experimental y que pueden tener interacciones desconocidas cuando se mezclan con alcohol u otras drogas.

Este fenómeno de sustitución, adulteración o falso etiquetado (vender una sustancia diciendo que es otra distinta) está directamente relacionado con las políticas prohibicionistas y la retórica de la 'guerra contra las drogas' que buscan prohibir una serie de sustancias, pero que no toman en cuenta la creciente demanda que existe por experiencias equivalentes a las que estas sustancias – prohibidas – proveerían.

La aparición de sustancias que sustituyen al MDMA, como la parametoximetanfetamina (PMA), las catinonas, la mefedrona; y los sustitutos psiquedélicos - y altamente tóxicos – del LSD como el NBOMe y el DOM o DOC, responden a la demanda que las personas siguen manteniendo aunque las sustancias originales estén fiscalizadas y por lo tanto su adquisición y uso sea ilícito.

En estos contextos de celebración, fiesta y búsqueda del éxtasis (la experiencia de estar fuera de sí) se ha ido transformando el uso - bastante indiscriminado - de sustancias psicoactivas en una actividad cotidiana y sobre la cual muchas personas tal vez no reflexionan o investigan lo suficiente.

Debido a esto, es necesario proveer de información acerca de las distintas sustancias que se pueden encontrar en estos entornos, las implicaciones de su uso y las distintas recomendaciones de reducción de daños que pueda haber para prevenir o al menos reducir el impacto negativo a la salud que cada sustancia en específico pudiera provocar.

Además de la información, es importante tener alguna manera de introducir cierto tipo de control de calidad, o de testeo y análisis de las sustancias que se piensa consumir. En muchos casos, las iniciativas de reducción de daños incluyen análisis con reactivos colorimétricos para detectar la presencia - o ausencia - de determinadas sustancias, y cuando es posible, se ha llegado incluso a implementar la cromatografía de capa fina como una opción que permite corroborar el contenido completo y desglosado de una muestra específica (pastilla, cuadrito de papel secante, polvo, cristal, etc.).

Este tipo de esfuerzos se han ido desarrollando en distintos países. En Espolea nos hemos dado a la tarea de traer esta iniciativa a México, llevando materiales informativos sobre las sustancias de mayor uso a distintos festivales de música electrónica, ferias culturales, conciertos y otros ambientes festivos, y orientando también a las personas hacia maneras de informarse sobre sustancias desconocidas que pudieran estar presentes en esos mismos espacios. Desde Espolea, hemos desarrollado para ello el sitio web del Universo de las Drogas.

Inspirados en proyectos internacionales como Energy Control en España, Échele Cabeza en Colombia, Dance Safe en Estados Unidos o Trip! Project en Canadá, hemos diseñado distintas maneras de ayudar a las personas a tomar decisiones más responsables y con mayor conocimiento acerca del uso de sustancias psicoactivas, las posibles interacciones al mezclar sustancias, las distintas complicaciones que se pueden presentar y, de cierta manera, reforzar la toma de conciencia acerca de cómo el mercado negro y la manera en la que funciona el narcotráfico hace muy difícil la situación y aumenta exponencialmente los riesgos.

Te invitamos a conocer estos proyectos, incluyendo los materiales de Espolea, y a ayudar a que llegue al mayor número de personas posible para lograr fomentar una cultura de consumo responsable, evitar accidentes y poder seguir compartiendo de una forma menos riesgosa estos eventos y espacios vivos que, a través de la alegría y la euforia, se han mantenido como catalizadores de vínculos sociales desde tiempos inmemorables.

Es de gran importancia sumar mayor apoyo para estas nuevas opciones de intervención, como el análisis de sustancias *in situ* o la regulación de mercado de las nuevas sustancias psicoactivas. Ello debe formar parte, sin lugar a dudas, de una mayor reforma a la política de drogas, de forma tal que fomente la toma de conciencia y favorezca la percepción de riesgos objetiva y las decisiones responsables de toda persona que esté pensando en consumir una sustancia psicoactiva, sea cual sea.

* Coordinador del Programa de Reducción de Daños en Espolea